



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

Resolución de Presidencia de la C.J.S.J. N° 55/2022

SAN JUAN, trece de enero de 2022.

- - - **VISTO:** Que los turnos para la Feria Judicial de Enero 2022 se fijaron por Acuerdo General N° 338/21.

- - - Que en el mencionado Acuerdo, se dispuso que los Juzgados de Paz Letrados de los departamentos Iglesia, Jáchal y Calingasta, serían atendidos desde el uno al treinta y uno de enero inclusive, por el Dr. Martín Enrique Peñafort.

- - - Que, asimismo, se dispuso que el magistrado anteriormente mencionado también atendería, por el mismo periodo de tiempo, el Juzgado de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial, razón por la cual, se le asignaron competencias multifuero de primera instancia.

- - - Que en el día de ayer, el Dr. Martín Enrique Peñafort, comunicó oficialmente ser caso positivo de Covid-19.

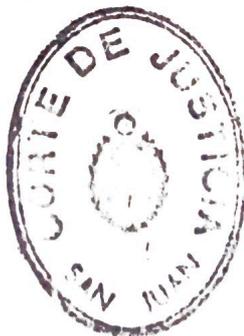
- - - **Y CONSIDERANDO:** Que debe disponerse el inmediato reemplazo del Dr. Martín Enrique Peñafort para que los organismos judiciales anteriormente mencionados reciban la correspondiente atención y no se vea afectado negativamente el servicio de justicia.

- - - Que para ello, debe convocarse con carácter de urgente un magistrado

con las mismas facultades y prerrogativas concedidas en el Acuerdo General N° 338/21.

- - - Por ello, en ejercicio de las atribuciones y deberes previstos en la Ley 358-E, la Ministra de Corte de Justicia, Dra. Adriana V. García Nieto, a cargo de Presidencia, **RESUELVE:**

- 1) Convocar al Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Hugo Marcos Quiroga para que preste funciones en reemplazo del Dr. Martín Enrique Peñafort, desde el día de la fecha y hasta el día que este último pueda reintegrarse a sus labores.
- 2) La convocatoria se efectúa en los mismos términos y con las mismas facultades dispuestas por Acuerdo General N° 338/21.
- 3) Protocolícese, notifíquese y dése amplia difusión a través de Dirección de Comunicación Institucional.




Dra. ADRIANA GARCIA NIETO
MINISTRA